

01/12/2022

Los Vilos: Fiscalía formalizó en investigación a sujeto por ofensas al pudor

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a un sujeto por el delito flagrante de ofensas al pudor, hechos que habrían ocurrido al interior de un bus que se dirigía desde Salamanca hasta la ciudad de Santiago.

Los hechos, según la formalización, habrían ocurrido en la madrugada del 30 de noviembre de 2022, cuando Carabineros recibió la denuncia, por el llamado de una testigo.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la víctima a la policía y que son materia de investigación, las acciones del sujeto “habrían consistido en despertarla, llamar su atención sin tocarla hasta que la víctima se percataría que se masturbaba”, dijo el fiscal (s) de Los Vilos, Osvaldo López Bugueño, quien agregó que, según la información disponible que se indaga, la víctima se habría sentido hostigada, acosada, y habría solicitado al sujeto cesar la conducta junto con advertirle que llamaría a la policía.

Cabe agregar que el imputado se habría sentado muy cerca de la víctima, quedándose dormido, lo que aumentó la afectación de la víctima.

El fiscal (s) agregó que de acuerdo con la investigación “la víctima conversó con una mujer, quien llamó al 133 de Carabineros. El bus, al llegar a Los Vilos, fue fiscalizado por Carabineros, quienes se constituyeron para solucionar lo requerido por la mujer quien es una ciudadana venezolana y a quien la fiscalía tiene el deber de proteger, independiente de cualquier tipo de nacionalidad o ascendencia”, puntualizó.

Tras su detención, el sujeto quedó con las medidas cautelares de prohibición absoluta de acercarse a la afectada y arraigo. Hay un plazo de 60 días de investigación y el Ministerio Público trabaja para ubicar a testigos, a fin de reunir otros antecedentes que permitan verificar o descartar otros hechos. “Queremos dejar en claro que consideramos que estos hechos son de la máxima gravedad”, dijo López Bugueño.

